



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura



R-CDNAT-2012-279

SALTA, 28 de junio de 2012.

EXPEDIENTE N° 20.303/2011.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra Perforaciones IV (Carrera de Ingeniería en Perforaciones) con extensión de funciones a Perforaciones III (Carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones) – plan de estudios 2002- de la Sede Regional Tartagal y con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 35/37, la Comisión Asesora sobre la base de los antecedentes, entrevista y clase oral y pública aconseja la designación del Ing. Víctor Abdala Haguin en el cargo objeto de este llamado.

Que a fs. 39 la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictaminado por la citada comisión asesora, no obran impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos casos, aconseja aprobar el acta emitida por la Comisión Asesora y designar al Ing. Víctor Abdala Haguin - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Perforaciones IV (Carrera de Ingeniería en Perforaciones) con extensión de funciones a Perforaciones III (Carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones) – plan de estudios 2002- de la Sede Regional Tartagal.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 04 de fecha 22 de junio de 2012 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el presente cargo se sostiene con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva liberado por el Ing. Néstor Alias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el acta de la Comisión Asesora de fs. 35/37 y designar al Ing. Víctor ABDALA HAGUIN – DNI N° 92.706.221- en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Perforaciones IV” (Carrera de Ingeniería en Perforaciones) con extensión de funciones a Perforaciones III (Carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones) – plan de estudios 2002- de la Sede Regional Tartagal – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo sea cubierto por la vía del concurso regular o nueva disposición, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado al Ing. Abdala Haguin que deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades de la Sede Regional Tartagal, todo ello de conformidad con la reglamentación vigente.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura



R-CDNAT-2012-279

EXPEDIENTE N° 20.303/2011.

/.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto emergente de la presente designación con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva vacante y que fuera liberado por su titular el Ing. Néstor Alias.

ARTICULO 4°.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de la presente para que el interesado inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 5°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Abdala Haguin, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, Sede Regional Tartagal, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. Nélida Marcela Romero
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales